Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Medellín,

Señor
Diego Fernando García Borrero
Representante Legal
CONSORCIO INTER – REDES P&R54

Señor
Ángel Alexis Barón Ramírez
Representante Legal
CONSORCIO ALCAMED BQ 2025

Asunto: Aceptación Modificación N.° 3 – Contratos 4600105619 y 4600105684 de 2025. Construcción de Alcantarillado en la vereda San José del Manzanillo

Cordial saludo,

El Distrito de Medellin, una vez analizadas las solicitudes presentadas por el contratista y la interventoría, así como los antecedentes derivados del proceso por presunto incumplimiento del contrato de obra 4600105619, y los planes de contingencia formulados para el fortalecimiento de la ejecución contractual, el Distrito aprueba la Modificación N.°3 a los contratos en referencia, en los siguientes términos:

1. Ampliación de plazo

- Contrato de obra No. 4600105619: Tres (03) meses, del 9 de mayo de 2026 al 8 de agosto de 2026, ambas fechas inclusive.
- Contrato de interventoría No. 4600105684: Tres (03) meses, del 24 de mayo de 2026 al 23 de agosto de 2026, ambas fechas inclusive.

2. Modificaciones adicionales contrato de interventoría:

- Modificación número 2, realizar redistribución de recursos por valor de ciento cuarenta y tres millones cuarenta y tres mil trescientos dos pesos M.L. ($143.043.302).
- Adición número 1 por ciento veintiún millones ochocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos y ocho pesos M.L. ($121.846.488)

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
CO17/7740

La presente modificación tiene como finalidad permitir la implementación del plan de contingencia, fortalecer el seguimiento institucional y garantizar la culminación exitosa del objeto contractual.

Atentamente,

JUAN MANUEL VELASQUEZ CORREA
Secretario de Gestión y Control Territorial

Proyectó	Revisó	Aprobó
Diego Alberto Acosta Betancur Profesional Universitario-supervisor Subsecretaría de Servicios Públicos	Sandra Elena Restrepo Barrientos Directora Técnica – Secretaría de Gestión y Control Territorial. Wbeimar Alejandro Gómez Quiroz Abogada Contratista – Secretaría de Gestión y Control Territorial.	Jhon Mario Echeverry Giraldo Líder de programa Subsecretaría de Servicios públicos Manuela García Gi Subsecretaria de Servicios Públicos

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
www.medellin.gov.co

CO17/7748